



Colegio de Escribanos del Paraguay



04

ES. CÓR. PEL. ESCRIBANOS
TENGO A LA VISTA UN DOCUMENTO
SELLADO NOTARIAL

SERIE AF

ESCRIBANO : MAMERTA BAREIRO DE RUIZ DIAZ
LOCALIDAD : ASUNCIÓN
DIRECCION : 15 DE AGOSTO N° 785
REGISTRO : 113



00180

28/02/07

DECLARACION DE BIENES ALICIA BEATRIZ PUCHETA VALORIANI DE CORREA.

1. NUMERO VEINTE Y TRES. En la Ciudad de Asunción, Capital de la República
2. del Paraguay, a VEINTE Y NUEVE días, del mes de DICIEMBRE del dos mil
3. seis, Ante mí: MAMERTA BAREIRO DE RUIZ DIAZ, Escribana Autorizante, con
4. Registro 113, comparece la Doctora ALICIA BEATRIZ PUCHETA VALORIANI DE
5. CORREA, paraguaya, casada, con Cédula de Identidad N° 352.252,
6. domiciliada en la casa de la calle
7. , dió cumplimiento a la Ley del voto,
8. hábil, de mi conocimiento, doy fe. Se deja constancia que la
9. Autorizante ha recibido en forma personal la declaración de voluntad de
10. la compareciente. La Doctora ALICIA BEATRIZ PUCHETA VALORIANI DE CORREA,
11. BAJO FE DE JURAMENTO y conforme a los que dispone el Art. 104, de la
12. Constitución Nacional, amplia su declaración de los bienes de su
13. propiedad que tiene en la comunidad de bienes, con su esposo Carlos
14. Alberto Correa. Deja constancia la compareciente, que tiene su
15. declaración de bienes, conforme consta en la escritura N° 6 del 26 de
16. enero de 1.999, formalizada ante la Autorizante en el Registro de
17. Contratos Civiles Sec. B. Otra formalizada en la escritura N° 25 del 30
18. de julio del 2.001 formalizada ante la Autorizante, en el Registro de
19. Contratos Civiles, Sec.B. En escritura N° 7 del 17 de marzo 2.003.
20. Escritura N° 45 del 2 de diciembre del 2003 del Registro de Contratos
21. Civiles, Sec. A. y Escritura N° 4 del 6 de abril del 2.004, Comercial A.
22. Que la compareciente actualiza sus bienes que son: BIENES DE SU ESPOSO
23. EL Sr. Carlos Alberto Correa Vera
24.

001861

DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LA FINCA 24, PROPIEDAD HORIZONTAL,
EDIFICIO ASTRAL DEL DISTRITO DE LA Encarnación, a nombre de Alicia
Beatriz Pucheta Valoriani de Correa. El Departamento ubicado en el
Edificio finca N° 8714. Unidad 1 del distrito de la Encarnación,
lote 4 man.4 con Cta.Cte 10.446.24.0003. Propiedad en San Bernardino
Country Club que le fuera adjudicada en la sucesion

tramitada ante el Juez de Ira. Inst.Civil del 13
turno Sria. 25) Finca 2.944 del Distrito de San Bernardino, inscripto
en la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N°.1, al
folio 1 y sgte. en fecha 16 de abril 1980, con Cta.Cte. 19.0236.09. lote
4 de la manzana 133 con declaratoria de herederos segun S.D.240 de
fecha 31 de mayo de 2.006. El automóvil marca Nissan, tipo Sentra Sedán,
modelo 1999, adquirido de Cuevas Hnos. S.A. inscripto en el Registro de
Automotores A.Registro Nro. Automotores , folio 132 y sgte.
serie E.del 8 de enero de 1.999, chapa CARGOS que desempeña la
Da.Alicia Beatriz Pucheta Valorianide Correa: MINISTRA DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA con un signacion mensual de Gs. 6.660.000. Gastos de
Representación de Gs. 5.000.000. Bonificación: Gs. 6.996.000. Seguro
Médico Gs.85.000.Total Gs. 18.741.000.Diez y ocho millones setecientos
cuarenta y un mil guaranies. DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
ASUNCION. Una Catedra como titular y otra como profesora adjunta, con
un sueldo de Gs. 2.090.000 (Dos millones noventa mil guaranies) En la
Universidad Católica Gs.750.000 (Setecientos cincuenta mil gs.) y en la



Colegio de Escribanos del Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE

SELLADO NOTARIAL TENGO A LA VISTA. CONSTE.

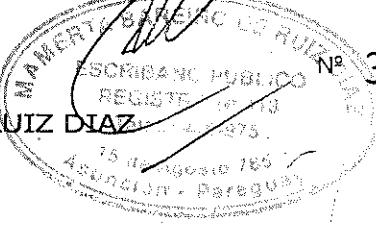


SERIE AF



Nº 3264373

ESCRIBANO : MAMERTA BAREIRO DE RUIZ DIAZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : 15 DE AGOSTO Nº 785
REGISTRO : 113



1. Escuela Judicial Gs. 1.000.000 (Un millon de guaranies, que abarca tres
2. meses al año, pudiendo ser contratada por nuevo acuerdo. Ademas su saldo
3. en la Caja Mutual de Jubilaciones que en el pasivo figura Gs. 6.679.120
4. (Seis millones seiscientos setenta y nueve mil ciento veinte guaranies),
5. en tanto que en el activo figura la suma de Gs. 9.283.500 (nueve
6. millones doscientos ochenta y tres mil quinientos guaranies) En la
7. Asociacion de Magistrados Judiciales, el pasivo es de Gs. 25.288.000 (veinticinco
8. millones doscientos ochenta y ocho mil guaranies), siendo
9. su activo la suma de Gs. 4.295.517 (Cuatro millones doscientos noventa
10. y cinco mil quinientos diez y siete guaranies). Con relacion a su
11. tarjeta de credito Visa, el pasivo es de Gs. 15.507.493 (Quince
12. millones quinientos siete mil cuatrocientos noventa y tres guaranies)
13. Se deja constancia que la compareciente tiene en trámite el juicio de
14. disolucion y liquidacion de la Sociedad conyugal que radica en el
15. Juzgado de lra. Instancia en lo Comercial del 10 turno, Sria. 25 en el
16. cual a la fecha existe disolucion, pero no adjudicacion de bienes.
17. Previa lectura dada por la Autorizante a la Compareciente, enterada de
18. su contenido, tambien firma ante mi, de que certifico y doy fe.- FIRMA:
19. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VALORIANI DE CORREA. ANTE MI: MAMERTA BAREIRO DE
20. RUIZ DIAZ. NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA ESTA MI SELLO.-

J. Aquino y aviso de fe. Diaz

22. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
23. TENGO A LA VISTA. CONSTE.

